

Turnitin Informe de Originalidad

Visualizador de documentos

Procesado el: 20-nov-2025 9:09 a. m. -05
Identificador: 2821954604
Número de palabras: 9905
Entregado: 1

TURNITIN SAVERO ABUHABRA Por Lisset Saero

Índice de similitud	Similitud según fuente
23%	Fuentes de Internet: 22% Publicaciones: 3% Trabajos del estudiante: 11%

excluir citas Excluir bibliografía excluir las coincidencias menores modo:

Coincidencia del 2% (trabajos de los estudiantes desde 16-dic-2024) Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2024-12-16	✖
Coincidencia del 1% (trabajos de los estudiantes desde 07-oct-2025) Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2025-10-07	✖
Coincidencia del 1% () León Romero, Claudia Kristal, Tafur López, Patricia. "La aplicación del juzgamiento anticipado en los procesos de alimentos", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2020	✖
Coincidencia del 1% () Chaname Gonzales, Frank Jesus. "Los principios procesales para unificar el proceso de aumento de alimentos en el de fijación de alimentos. Chiclayo. 2021", 'Universidad Cesar Vallejo', 2023	✖
Coincidencia del 1% (Internet desde 10-ago-2024) https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/37793/CALIDAD_ALIMENTOS_ALIMENTISTA_MOTIVACION_RANGO_Y_SisAllowed=y&sequence=1	✖
Coincidencia del 1% (Internet desde 31-ago-2025) https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/2250/202497/La-obligacion-de-alimentos-y-su-cumplimiento-en-caso-de-muerte-y-liquidacion-concursal-del-alimentante.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✖
Coincidencia del 1% (Internet desde 05-nov-2024) http://repositorio.upp.edu.pe	✖
Coincidencia del 1% (Internet desde 17-jul-2025) https://lpderecho.pe/proceso-sumarisimo-codigo-procesal-civil/	✖
Coincidencia del 1% (Internet desde 26-jun-2023) https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/29926?show=full	✖
Coincidencia del 1% (trabajos de los estudiantes desde 21-feb-2020) Submitted to Universidad Tecnológica del Peru on 2020-02-21	✖
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 06-nov-2024) Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2024-11-06	✖
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 12-jun-2018) Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2018-06-12	✖
Coincidencia del <1% () Cuellar Chavez, Yanet Soleda. "Estrategias administrativas de costos y la rentabilidad de una empresa comunal alpaquera, Cerro de Pasco, 2022", 'Universidad Cesar Vallejo', 2022	✖
Coincidencia del <1% () Armas Torres, Piero Andre, Idrogo Vasquez, Claireth. "Eficacia de la conciliación para resolver pretensiones sobre pensión de alimentos en el Centro de Conciliación del Ministerio de Justicia de Loreto - 2019", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023	✖
Coincidencia del <1% () Gavidia Granados, Angie Karin, Panaifo Alegría, Kiara Ivonne. "La oralidad y su implementación en el proceso de alimentos en Lima, 2020", 'Universidad Cesar Vallejo', 2021	✖
Coincidencia del <1% () Quevedo Gamboa, Pietro. "El adulterio como causal de divorcio en el Perú vs la tutela jurisdiccional efectiva", Universidad Privada del Norte, 2015	✖
Coincidencia del <1% () Chagua Caro, Ronald Kenny, Lavalle Serna, Maricielo Jamile. "La demanda de alimentos y el proceso simplificado y virtual de alimentos, Lima, 2022", 'Universidad Cesar Vallejo', 2022	✖
Coincidencia del <1% () Condori Coronel, Yonathan Paul, Gutiérrez Condori, Wilian Demis. "Análisis estructural y diseño de concreto armado del pabellón central del Colegio "Pedro Labarthe" en La Victoria- Lima- Lima, 2022", 'Universidad Cesar Vallejo', 2022	✖
Coincidencia del <1% () Felipe Quispe, Esther Consuelo. "Principios procesales vulnerados en el incumplimiento de la ejecución de sentencias de omisión a la asistencia familiar. Nuevo Chimbote.2020", 'Universidad Cesar Vallejo', 2022	✖
Coincidencia del <1% () Cardenas Curo, Miqueas Joel. "Tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso simplificado y virtual de alimentos, Lima Norte, 2021", 'Universidad Cesar Vallejo', 2022	✖
Coincidencia del <1% (Internet desde 29-may-2025)	✖

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UTPD_7131b262cda9f294d02672bda82c5037/Details	
Coincidencia del <1% (Internet desde 03-jun-2025) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UPCI_308615121b9f80a6aea0763ef8ccb649/Details	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 12-abr-2024) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSC_6d805d8f71d47716e774b90f4fb757ae/Cite	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 25-ago-2021) http://alicia.concytec.gob.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 13-sept-2025) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UCVV_37234ef261e64ba294330a55e35e116a	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 15-may-2025) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSC_d28d7ac6b3803d8509ff6441e97eb59a/Description	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 03-jun-2025) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UPCI_f1b5894495f59c77a61a71cf274c7e18/Details	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 03-jun-2025) https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/index.php/Record/UPAO_771d7623ddf3cb3a7b4681b799d9b194/Details	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 10-ago-2024) https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/37810/ALIMENTOS_CALIDAD_MOTIVACION_SENTENCIA_CASTRO_SALISAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 07-ene-2025) https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/38903/AUMENTO_DE_PENSI%c3%93N_ALIMENTICIA_CALIDAD_ALCANISAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 24-sept-2022) https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/4687/CALIDAD_DIVORCIO_VALVERDE_SANDOVAL_EVERT_LENIN.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 13-jun-2023) https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3399807	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 31-oct-2025) https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/1572721	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 11-ago-2023) https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3402164	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 26-feb-2023) https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3036152	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 30-ago-2025) https://repositorio.uchile.cl/xmlui/handle/2250/202497	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 17-mar-2024) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 24-ene-2024) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 25-abr-2024) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 04-abr-2023) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 03-feb-2024) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 07-mar-2024) http://repositorio.uigv.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 18-may-2023) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113384/Chaname_GFJ-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% () Arancial Castañeda, Beatriz Victoria. "La afectación que sufre el alimentista con la ejecución del Acta de Conciliación Extrajudicial en materia de alimentos, cuando no existe incumplimiento de la obligación en lo Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte, periodo enero – diciembre 2016", Universidad César Vallejo, 2018	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 09-oct-2023) https://Repositorio.Ucv.Edu.Pe/handle/20.500.12692/42181/browse?type=subject&value=BIREME	✘
Coincidencia del <1% () La Cruz Samanamud, Jessica Luz. "Análisis de la ejecución de sentencia de prestación de servicios a la comunidad en los Juzgados de Paz Letrado de Lima Cercado, 2018", Universidad César Vallejo, 2019	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 28-nov-2024) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97333/Huarcaya_LN-Puma_ARM-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 15-ene-2025)	✘

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/157168/Mendoza_GJC-Ordo% isAllowed=y&sequence=1	
Coincidencia del <1% (Internet desde 08-dic-2020) https://lpderecho.pe/jurisprudencia-relevante-actualizada-alimentos/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 02-mar-2023) https://www.researchgate.net/publication/324058660 La operacionalizacion del concepto conciencia ambiental en las encuestas La ex	✘
Coincidencia del <1% () Tacuri Chavez, Judit. "Regulación de la Institución Jurídica de los alimentos y el respeto a los derechos fundamentales de los niños y adolescentes en el Perú", Universidad Católica de Santa María, 2019	✘
Coincidencia del <1% () Alvarez Ramos, Fabiola Tatiana. "¿Hijos Tuyos, Hijos Mios? El Reconocimiento de los Derechos de los Hijastros – Perú– 2018", Universidad Católica de Santa María, 2018	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 04-dic-2020) http://repositorio.unjbg.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 18-dic-2022) https://de.slideshare.net/francitoarroyoferandez/tesis-percepcin-de-la-autoevaluacin-de-la-calidad-educativa-en-docentes-del-distrito-de-huancayo	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 16-ene-2023) https://de.slideshare.net/katalaaserena/ministerio-publico-la-victima-y-el-testigo-en-la-reforma-procesal-penal	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 25-sept-2025) Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-09-25	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 18-sept-2025) https://ried.website/nuevo/index.php/ried/article/view/art62	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 12-oct-2023) http://distancia.udh.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 16-abr-2025) https://www.coursehero.com/file/65680529/5pdf/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 07-nov-2024) https://WWW.coursehero.com/file/196748572/TIS00125P95pdf/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 21-abr-2025) https://www.coursehero.com/file/87069230/leyes-absurdastxt/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 29-nov-2023) http://intra.uigy.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 29-may-2024) http://intra.uigy.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 29-ene-2024) http://intra.uigy.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 23-ago-2025) https://repositorio.uwiener.edu.pe/entities/publication/fc722b6a-d82c-44bb-98a0-6f95bcb4b78	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 04-nov-2025) https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2cbc5e31-c6c3-44ba-8e96-d58313e625cb/content	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 16-ago-2018) https://www.web.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/compendio-electoral-2016.pdf	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 25-ene-2022) http://www.dspace.unitru.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 20-nov-2024) Submitted to Universidad Cesar Vallejo on 2024-11-20	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 23-oct-2025) Submitted to Universidad Cesar Vallejo on 2025-10-23	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 12-nov-2020) https://qdoc.tips/balotario-general-desarrollado-cnm-pdf-free.html	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 09-may-2024) https://noticia.educacionred.pe/2024/01/ley-31979-ley-que-promueve-empleo-temporal-programas-laborales-estado-favor-jovenes-291060.html	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 10-dic-2024) Submitted to Universidad del Istmo de Panamá on 2024-12-10	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 21-sept-2019) http://www.teses.usp.br	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 29-oct-2025) Submitted to Ana G. Méndez University on 2025-10-29	✘
Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 28-nov-2022)	✘

[Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2022-11-28](#)

Coincidencia del <1% (trabajos de los estudiantes desde 01-nov-2025) Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica on 2025-11-01	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 19-feb-2024) https://idoc.tips/demanda-de-alimentos-13-pdf-free.html	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 06-ago-2024) https://www.sandiegouniontribune.com/2015/02/01/escolares-colaboran-en-proyecto-para-incluir-captulo-deportacin-mexicanos/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 19-ene-2023) https://www.scribd.com/document/400902132/Jesucristo-sentido-ultimo-de-la-existencia-humana	✘
Coincidencia del <1% () http://asamblea.racsa.co.cr	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 13-sept-2023) https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/583/browse?type=subject&value=Desarrollo+de+Software	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 19-nov-2022) https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/3503	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 04-oct-2020) http://repositorio.unac.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 03-dic-2024) https://Repository.Usta.Edu.Co/bitstream/handle/11634/34839/2021nataliaruiz.pdf?isAllowed=y&sequence=3	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 24-dic-2022) https://tesis.ipn.mx/jspui/handle/123456789/10343?mode=full	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 29-oct-2002) http://www.hrw.org	✘
Coincidencia del <1% ("Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 16 (2000)", Walter de Gruyter GmbH, 2004) "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 16 (2000)", Walter de Gruyter GmbH, 2004	✘
Coincidencia del <1% ("Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 19 (2003)", Brill, 2007) "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 19 (2003)", Brill, 2007	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 28-oct-2024) http://repositorio.autonoma.edu.pe	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 07-may-2025) https://repositorio.epnewman.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/1372/TF_Brando_Catota.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 28-mar-2024) https://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14308/5363/II-MDPP-TORERO%20REYME%20LUIS%20ISAIAS.pdf?isAllowed=y&sequence=1	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 11-oct-2022) https://repositorio.usmp.edu.pe/browse?type=subject&value=Desistimiento	✘
Coincidencia del <1% () http://www.acnur.org	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 15-nov-2006) http://www.almendron.com	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 11-nov-2022) https://www.cnn.com/videos/spanish/2018/07/05/donacion-de-organos-argentina-ley-nueva-polemica-pkg-gustavo-grimaldi.cnn	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 10-nov-2024) https://www.elbuentono.com.mx/demandan-arreglar-registros-sin-tapa/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 22-oct-2020) https://www.enfoquederecho.com/2019/07/17/reforma-del-sistema-de-justicia/	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 27-nov-2020) http://www.themisdata.net	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 04-feb-2024) https://alfapublicaciones.com/index.php/alfapublicaciones/article/download/433/1118	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 22-mar-2023) http://repositorio.ug.edu.ec	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 21-mar-2023) https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/download/13977/12288/62622	✘
Coincidencia del <1% (Internet desde 15-oct-2006)	✘

FACULTAD [DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS](#) EL PROCESO [DE ALIMENTOS Y EL](#) JUZGAMIENTO ANTICIPADO EN [LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO](#), LIMA CENTRO, [2024 TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO AUTOR](#) LISSET LIZBETH SAVERO ABUHADBA ORCID () ASESOR MG. [TORERO LOPEZ GILLMAR ALEJANDRO](#) (ORCID: 0000-0002-4063-6017) LIMA, AGOSTO DEL 2025 [Dedicatoria Dedico el presente trabajo a mis padres y a mis](#) dos queridos angelitos que desde allá arriba me cuidan, también va dedicado a todas las personas que busquen justicia rápida y eficiente en los diversos procesos de alimentos que se suscita en el país. ii Agradecimiento Agradezco a Dios por todo lo bueno [en mi vida, a mis padres por su apoyo](#) en los malos y buenos momentos, [a mis hermanos](#) en especial a mi hermana Sara por su ejemplo de perseverancia, amigos, [a mis docentes de la universidad por sus enseñanzas y](#) a mi asesor, [por](#) permitirme culminar con la presente investigación. Muchas gracias. iii Resumen y palabras claves [El presente trabajo de suficiencia profesional tuvo como objetivo principal](#) el de [determinar cómo](#) se desenvuelve [el](#) proceso [de alimentos y el](#) juzgamiento anticipado [en](#) los juzgados [de paz letrado](#), Lima Centro, [2024](#), ya que hoy en día, en los diferentes procesos de alimentos que se suscitan en el país, existe una demora y retraso injustificado para la emisión de sentencias y, sobre todo, respecto al cumplimiento de pago de las pensiones alimenticias. Situación que pone en perjuicio a todos los alimentistas que requieren de una pensión para poder tener una mejor calidad de vida. Es por ello que se llegó a la conclusión que el proceso [de alimentos y el](#) juzgamiento anticipado en [los juzgados de paz letrado](#), Lima Centro, 2024, se desenvuelven de forma concatenada, ya que se busca emitir resoluciones judiciales en un menor plazo y de forma eficiente que permitan a los alimentistas obtener una pensión de alimentos justa y rápida. Palabras clave: Alimentos, familia, obligación, debido proceso, juzgamiento anticipado. iv Abstract and Keywords [The main objective of this professional proficiency assessment was to determine how the](#) alimony process and early judgment are handled in the Magistrates' Courts of Lima Centro, 2024. Currently, in the various alimony proceedings that arise in the country, [there is an unjustified delay in the](#) issuance of judgments [and](#), above all, in [the](#) compliance with the payment of alimony. This situation is detrimental to all those seeking support who require support [to have a better quality of life. Therefore, it was concluded that the](#) alimony process and early judgment in the Magistrates' Courts of Lima Centro, 2024, operate in a concatenated manner, since the objective is to issue judicial resolutions [in a shorter period of time and in an](#) efficient [manner](#) that allow those seeking support to obtain fair and prompt alimony. Keywords: Alimony, family, obligation, due process, early judgment. [v](#) [INDICE](#) [Caratula](#)

.....i Dedicatoria	ii		
Agradecimiento	iii		
Resumen y palabras claves.....	iv		
Abstract and keywords.....	v		
Índice	vi		
Introducción	viii		
CAPITULO I: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN 1.1 Marco histórico			
.....11	1.2. Bases teóricas	12	
1.3. Marco legal	17	1.4. Antecedentes del estudio	19
1.5. Marco conceptual.....	22		
CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2.1. Descripción de la realidad problemática			
.....25	2.2. Formulación del problema general y específicos.....	26	
2.3. Objetivo general y específicos.....	27		
CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3.1. Justificación e importancia del estudio.....		29	
3.2. Delimitación del estudio.....	31		
CAPITULO IV: FORMULACIÓN DEL DISEÑO 4.1. Diseño esquemático.....		34	
4.2. Descripción de los aspectos básicos del diseño.....	35		
CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO 5.1. Aplicación de la propuesta de solución			
.....39	CONCLUSIONES	46	
47	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	48	

ANEXOS52 [vii](#) [Introducción](#) En nuestra sociedad actual se suscita un problema constante cuando se habla sobre los procesos de alimentos, los cuales muchas veces son iniciados por madres de familia que buscan que sus ex parejas puedan cumplir con una pensión digna para sus hijos, acudiendo a un órgano judicial para poder obtener la justicia deseada. Sin embargo, muchas veces esta situación se ve entorpecida por la lentitud de los juzgados de paz letrado, que muchas veces poseen problemas en su notificación, desarrollo de los actos procesales, resolución de pedidos y demás situaciones que hacen posible que un proceso de alimentos tarde meses o incluso años en poder tener una sentencia favorable. A esto se le suma muchas veces las pensiones ínfimas que se establecen, pues la parte demandada cuestiona y apela la pensión señalada y busca intentar pagar un monto minúsculo respecto a dicho monto. Si bien en los diferentes juzgados del país existe carga procesal respecto a las demandas y escritos que a diario se ingresan por mesa de partes, y ahora que se pueden realizar de forma virtual esto se ha duplicado, teniendo una ardua labor cada trabajador y profesional del Poder Judicial, no es excusa para poder realizar de mejor manera las labores, pues las audiencias se están llevando de forma virtual y con ello también se está realizando la labor de notificación a través de este método, debiendo ante cualquier insuficiencia o retraso en sus labores contratar a un mayor personal que permita trabajar de forma eficiente y rápida sin afectar el derecho [de los ciudadanos que lo único que desean](#) obtener [es](#) justicia. Es aquí en donde, a pesar que existen los instrumentos necesarios para poder realizar de forma rápida y eficiente las labores en cada juzgado, estos simplemente no lo hacen. Es por ello que se debería implementar el [juzgamiento anticipado en los](#) diferentes [procesos de alimentos](#), a fin que en las audiencias únicas simplemente se acredite el derecho del [viii](#) alimentista y se emita sentencia en el acto con una pensión de alimento justa. De esta forma se ahorraría tiempo en las resoluciones de estos casos, siendo beneficioso para todas las partes procesales. [El presente trabajo de suficiencia profesional](#) constó [de](#) cinco capítulos, teniendo [en](#) el capítulo I información relevante acerca del proceso de alimentos y la importancia del juzgamiento anticipado; en el capítulo II se ha planteado [la realidad problemática](#), así como [los problemas](#) y objetivos [de la investigación](#), para que [en el capítulo III](#) se establezca [la justificación y](#) delimitación; teniendo como capítulo IV y V un diseño esquemático representado por un proyecto de ley que permitiría implementar el juzgamiento anticipado, así como sus efectos de forma adecuada en los procesos de alimentos, pudiendo beneficiar a cientos de alimentistas. [ix](#) **CAPITULO I: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN 1.1 Marco histórico** Desde que [el ser humano](#) fu uno social y aprendió a vivir en sociedad como tal, las leyes y forma de regulación del comportamiento hicieron su aparición y con ello la posibilidad de formar familias, y así cada integrante tendría derechos y obligaciones que cumplir, ya sea en la educación, salud, alimentación, respeto mutuo y demás aspectos que son fundamentales para que la vida en familia pueda darse sin problemas, y ante su incumplimiento, estos actos [deben ser sancionados, con todo el peso de la ley](#). Si bien el Perú ha pasado por todo: incluso guerras, inflación, terrorismo, derrocamientos, militarismos y demás situaciones que han permitido tener un país con una estabilidad económica adecuada. Sin embargo, de forma política y social muchas veces deja mucho que desear, y más aún cuando los órganos de justicia no realizan sus labores de forma eficiente, causando un perjuicio a todos los ciudadanos. Es así que los niños o niñas del país deben merecer un cumplimiento adecuado de sus derechos alimentarios, en donde sus padres deben acudir sin reclamar nada a cambio sin embargo la realidad que se vive es diferente, ya que se aprecian demandas de alimentos de madres cansadas de pelear solas esta batalla de supervivencia en donde cargan a sus hijos a sus hombros para seguir adelante mientras que los padres de aquellos menores se desentienen de forma total de su responsabilidad, y sumado a ellos es la desidia del juzgado el cual no cumple con su función como tal En los últimos años el desinterés de ciertos padres de familia por dejar en desamparo las necesidades de sus hijos se ha agudizado, no se puede permitir que el sistema de justicia tenga el mismo rumbo en donde la mediocridad y el conformismo los h abordado, y no 11 pueden avanzar con los procesos de forma rápida y eficiente, y a pesar que tenemos un código procesal civil que busca establecer plazos para al expedición de actos procesales, simple y llanamente los jueces hacen caso omiso a ella, dejando en desamparo a los alimentistas y dándoles salidas insalvable a quienes se consideran padres. Si bien los procesos de juzgamiento anticipado son una realidad en los procesos laborales, también se deben realizar en [los procesos de alimentos a fin de garantizar](#) un juzgamiento con una sentencia rápida y

eficiente, y que no todo se quede en la letra, sino que se suscite en la realidad, es por esa razón que debemos ver nuestro pasado y evidenciar que no hemos avanzado mucho por el contrario nos hemos estancado con leyes que no surten la eficiencia que se requiere para que exista aun cambio. 1.2 Bases teóricas Según Cutipa (2021), los procesos de alimentos que se siguen en el país, tardan meses o incluso años en ser resueltos, y es esa demora injustificada la que provoca procesos largos y tediosos en donde la labor de notificación es deficiente, la emisión de resoluciones peor aún, y cuando se emite una sentencia, estas son apeladas para poder dilatar más el tiempo y evitar en lo posible pagar la pensión de alimentos. Es una situación que pone al descubierto un problema latente en los plazos establecidos [por el propio Código Procesal Civil](#) y que [son](#) incumplidos por [los](#) mismos operadores de justicia. Sin embargo, a pesar de que existe la intención de mejorar la celeridad y, sobre todo, obtener una justicia digna para cada uno de estos procesos, muchas veces la realidad se aparta de la buena intención de los legisladores y, por el contrario, intentan justificar su inacción por la carga procesal que tienen, siendo este un problema de nunca resolver. Para Pacora (2024), las familias tienen obligaciones y derechos que deben cumplir y de los cuales cada uno de los integrantes son beneficiados. Es aquí en donde los padres velan por sus hijos en sus alimentos, educación, vestimenta, recreación, salud y demás aspectos que buscan generar una mejor calidad de vida, una vida digna; mientras que los padres, los unos a los otros, se merecen respeto, cariño, comprensión y, sobre todo, ningún tipo de acto de violencia entre sí, ya sea física o psicológica, ya que el Estado busca una sociedad en donde la paz y la armonía reinen y logren así cambios resaltantes para la mejora de todos. Sin embargo, muchas veces en las familias ocurren problemas o situaciones que afectan los derechos de cada uno de sus integrantes, evidenciándose denuncias y demandas que el Estado peruano, a través de su órgano de justicia, debe asumir y tratar de darle solución rápida y eficiente. Según Aguilar (2023), los alimentos no solo conforman un aspecto mínimo que beneficia a los niños o niñas del país. Cuando se habla sobre esta institución jurídica, se busca un respeto irrestricto de todo el cúmulo de derechos que garantice en el menor una mejor calidad de vida, que pueda desarrollarse sin problema alguno en esta sociedad y alcanzar sus metas idealizadas. Pues los niños o niñas merecen una vida digna, y por ello los padres tienen la obligación de cumplirlo. En el caso de que estos no lo hagan, el Estado asumiría esa responsabilidad a través de la patria potestad, que le será arrebatada a los padres que incumplen con su obligación, pues no se puede permitir que en una sociedad basada en derechos existan flagelaciones en contra de los miembros de la sociedad, ya que afectaría nuestro ordenamiento jurídico y, sobre todo, el cumplimiento de las normas ya preestablecidas. Para Benigno (2021) El derecho permite el reconocimiento de ciertos beneficios que garantizan una vida digna y adecuada, sin agresión, violencia ni mucho menos el 13 incumplimiento de los alimentos de los hijos o hijas que conforman esta familia. Pues nadie puede quedar exento de su obligación como padre, ni mucho menos evitar un proceso judicial que lo sancione para el cumplimiento del pago alimenticio. Según Huaman (2024), toda persona tiene [derecho a la tutela judicial efectiva](#), y esto [se](#) ve traducido [en](#) poder acudir a [un](#) órgano [de](#) justicia [para](#) reclamar el [reconocimiento de un derecho](#), la resolución de un conflicto o la absolución de una incertidumbre jurídica. Son estos aspectos los que, en conjunto, buscan administrar justicia en una sociedad plagada de conflictos, problemas y demás situaciones controversiales, en donde la necesidad de cada una de las partes busca ser satisfecha. Es aquí en donde madres de familia buscan acceder a este órgano de justicia para demandar los alimentos en contra de los progenitores de sus menores hijos, que muchas veces evaden su responsabilidad e intentan, en lo posible, desligarse. Sin embargo, el solo hecho de ser padre, según nuestras normas vigentes, conlleva la obligación de cumplir con los alimentos, y el órgano de justicia está encargado de coaccionar o doblegar la falta de voluntad de ciertos padres. Para Silva (2022), los procesos de alimentos hoy en día tardan mas del plazo establecido por el código procesal civil, ya que al plantearse la demanda y al buscar notificar al demandado con este escrito, muchas veces no se ubica la dirección donde este vive y que figura según RENIEC. Situación que pone al descubierto un problema enorme en los diferentes juzgados del país, pues si no se notifica al demandado, el proceso no puede iniciarse, teniendo la obligación la parte demandante de absolver y buscar soluciones sobre dónde se encuentra ubicado el domicilio del demandado. Y al no tener esa información, muchas veces se busca llegar a actos electrónicos con la finalidad de poder continuar el proceso. Y cuando al fin se logra continuar con el mismo, aparecen de la nada los demandados, quienes presentan recursos o nulidades para poder frenar el avance del mismo, 14 generando una dilación innecesaria y, muchas veces, trayendo todo lo avanzado a fojas cero. Situación que pone al descubierto un problema resaltante que hasta el momento no ha sido solucionado y que el Poder Judicial sigue afrontando, perjudicando a las partes procesales. Según Adco (2022), los juzgados, ya sean de paz letrado, civiles, laborales, penales y demás, tienen una carga procesal enorme, ya que todos los días ingresan escritos, demandas, denuncias y demás a estos órganos de justicia, permitiendo que los trabajadores se sobrecarguen con trabajo, el cual nunca va a acabar. A esta situación se le suma la escasez de trabajadores, así como de instrumentos o herramientas que permitan trabajar [de forma más rápida y eficiente](#). Situación [que es](#) contraria a la realidad, pues, a pesar de que el Estado debe obligarse a darle solución, no lo ha hecho hasta el momento. Los derechos de todos los ciudadanos que intentan acudir a un órgano de justicia para obtener una solución a su problema son aspectos que no pueden dejarse pasar por alto. Por el contrario, deben hallarse soluciones y permitir, de ser el caso, contratar a mayor personal, tener mejores instrumentos o herramientas que permitan un trabajo más rápido, o también la posibilidad de realizar todo en una única audiencia, emitiendo su sentencia en el acto y no esperando más de tres meses para hacerlo. Para Josue (2022), los jueces y operadores judiciales que se encuentran en los diferentes juzgados del país no cumplen con lo señalado por el Código Procesal Civil. Los plazos muchas veces son evadidos, no se emiten resoluciones en los días establecidos, ni mucho menos se actúan las diligencias requeridas, permitiendo así que el proceso se extienda más de lo debido, afectando el derecho tanto del demandante como del demandado, generando costos innecesarios al propio Estado, ya sea en el tiempo, en la economía de ambas partes y, sobre todo, del propio Estado. Pues cada personal que trabaja y que elabora realiza gestiones que le cuestan al Estado, al dinero de todos los peruanos, poder solventarlo. 15 Sin embargo, no se halla una solución rápida y eficiente a estos problemas. Por el contrario, nos seguimos sometiendo a un acto de mediocridad con leyes tenues que no buscan su objetivo, que es avanzar en los diferentes procesos judiciales para que la justicia sea más rápida y eficiente. Según Verastegui (2021), la creación de una casilla electrónica única es una alternativa de solución adecuada que permita que todos los ciudadanos puedan ser notificados en este instrumento, permitiendo así que se eviten las dilaciones en las notificaciones de demandas, resoluciones y demás. Pues actualmente son los abogados quienes tienen una casilla electrónica, pero no las partes procesales, ya sean demandantes o demandados, sometándose a la libre voluntad de los abogados. Y si no existieran estos, las notificaciones deberían realizarse al domicilio real y habitual del demandado o del demandante, demorando así, a través de una labor de notificación ineficiente, todos los procesos judiciales ya iniciados. Es por ello que, ante esta premisa, una alternativa de solución sería tener una casilla electrónica única que permita una rápida notificación, un continuo avance del proceso y, sobre todo, evitar dilaciones innecesarias, ya sea para el órgano jurisdiccional y para las partes procesales. Para Lopez (2023), en el proceso laboral se denota con mayor incidencia el juzgamiento anticipado. Es una situación que permite al juzgador evaluar [los medios probatorios presentados](#) tanto [por](#) la parte [demandante](#) como [por](#) la parte [demandada](#), y al no haber una actuación más que realizar, simplemente invoca este acto de juzgamiento anticipado para poder ir a los alegatos finales y emitir una sentencia. Es una situación rápida que permite al juzgador decidir sobre la controversia, ahorrando tiempo tanto al demandante como al demandado, permitiendo así no dilatar más el proceso y avanzar con el mismo. Sin embargo, esta figura no muchas veces es realizada en los procesos civiles, pues la norma no 16 se lo permite, debiendo haber un cambio en el sistema para que puedan lograrse procesos más rápidos, en donde la evidencia de los hechos o la realidad de los mismos pueda ser más que suficiente para que el juzgador pueda emitir una sentencia digna y rápida. 1.3 Marco legal En nuestra legislación actual se puede apreciar cómo se evidencia una protección pertinente al grupo familiar y sus integrantes, otorgando derechos y obligaciones que la propia Constitución ha reconocido como tal, logrando así una permanencia en la sociedad respecto a los derechos que puedan plantearse. Es así que tanto el Estado como las autoridades deben proteger a los miembros de la sociedad y, sobre todo, de la familia, tal y cual lo señala [el artículo 4 de la propia Constitución Política del Perú](#), que [expresa que: Artículo 4: Protección a la familia. Promoción del matrimonio. La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad. La forma del matrimonio y las causas de separación y de disolución son reguladas por la ley.](#) En nuestro Código Civil, el tema de alimentos es un factor importante para las familias en el país, toda vez que todos los niños, niñas y adultos mayores que

requieren esta institución jurídica pueden reclamarlo y pedirlo ante el órgano jurisdiccional. Es por ello que el Código Civil y Procesal Civil intenta regular esta figura para que pueda ser no solo supervisada, sino también aplicada en la realidad ante los órganos de justicia imperantes en nuestra sociedad. Es por ello que en [el artículo 472 del Código Civil](#) se establece que: [Artículo 472: Noción de alimentos. Se entiende por alimentos lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, educación, instrucción y capacitación para el trabajo, asistencia médica y psicológica y recreación, según la situación y posibilidades de la familia. También los gastos del embarazo de la madre desde la concepción hasta la etapa de postparto.](#) El derecho que los padres poseen respecto de sus hijos [también se encuentra](#) plasmado en [el Código de los Niños y Adolescentes](#). Es aquí [en](#) donde la obligación de ambas figuras paternas se divide a la par, de esta forma logrando una situación igualitaria en donde los alimentos deben entregarse no solo desde un aspecto material, sino también educativo, recreativo, de salud y demás. Es por ello que el artículo 93 señala que: [Artículo 93: Obligados a prestar alimentos Es obligación de los padres prestar alimentos a sus hijos. \(...\) 1.4 Antecedentes del estudio](#)

[Antecedentes nacionales](#) Según Chagua (2022), [en su tesis](#) titulada "[La demanda de alimentos y el proceso simplificado y virtual de alimentos, Lima, 2022](#)", tuvo [como objetivo](#) el [de determinar de qué manera la demanda de Alimentos se dilata en el Proceso simplificado y virtual de alimentos, Lima, 2022](#), teniendo como aspecto metodológico el enfoque cuantitativo, ya que se ha utilizado aspectos estadísticos para el manejo y comprensión de la información obtenida, asimismo se utilizó como tipo de investigación, la básica, ya que se ha acumulado información de diferentes autores para generar un nuevo conocimiento, [el nivel de investigación fue el descriptivo y como](#) diseño se utilizó [el](#) no experimental, [para la recolección de datos, se utilizó como](#) instrumento y [técnica la encuesta y el cuestionario](#) respectivamente pudiendo concluir [que si bien es una ley cuya finalidad fue la de eludir la demora en los procesos de alimentos, por diversos factores, esta no cuenta con elementos que puedan atribuir y a su vez facilitar la aplicación de dicha ley dada la realidad social.](#) Para León (2020), en su tesis titulada "[La aplicación del juzgamiento anticipado en los procesos de alimentos](#)", tuvo como objetivo [el de determinar de manera concreta la necesidad de que se emitan en los procesos de alimentos fallos en el tiempo más breve, debido a que son temas de puro derecho](#), teniendo como aspecto metodológico el enfoque cuantitativo, ya que se ha utilizado aspectos estadísticos para el manejo y comprensión de la información obtenida, asimismo se utilizó como tipo de investigación, la básica, ya que se ha acumulado información de diferentes autores para generar un nuevo conocimiento, [el nivel de investigación fue el descriptivo y como](#) diseño se utilizó [el](#) no experimental, [para la recolección de datos, se utilizó como](#) instrumento y [técnica la encuesta y el cuestionario](#) respectivamente pudiendo concluir que buscamos [aportar con la presente investigación a plantear alternativas de solución en procesos que se tramitan de puro derecho, y que generan una sobrecarga de procesos en trámite, cuando deben resolverse de manera más práctica y directa como observaremos en la secuela de la presente investigación científica para arribar a las conclusiones y aporte que correspondan.](#) Según Chaname (2023), [en](#) su tesis titulada "[Los principios procesales para unificar el proceso de aumento de alimentos en el de fijación de alimentos. Chiclayo, 2021](#)", tuvo como objetivo [el de unir el proceso principal de fijación de pensión de alimentos con el de aumento de alimentos](#), teniendo como aspecto metodológico el enfoque cuantitativo, ya que se ha utilizado aspectos estadísticos para el manejo y comprensión de la información obtenida, asimismo se utilizó como tipo de investigación, la básica, ya que se ha acumulado información de diferentes autores para genera un nuevo conocimiento, [el nivel de investigación fue el descriptivo y como](#) diseño se utilizó [el](#) no experimental, [para la recolección de datos, se utilizó como](#) instrumento y [técnica la encuesta y el cuestionario](#) respectivamente pudiendo concluir que [esta tesis también señala que la propuesta de unificación del proceso de aumento con el proceso principal de alimentos, y debe aplicar bajo los principios ya establecidos y se encuentran prescritos en la Norma.](#) Antecedentes internacionales Para el tesista argentino Sogari (2019), en su tesis titulada "[La prestación alimentaria considerada una obligación de valor](#)", tuvo como objetivo el de [analizar las prestaciones alimentarias como deuda de valor. Los artículos de la ley 23.928 no son alcanzados a las deudas de valor](#), teniendo como aspecto metodológico el enfoque cuantitativo, ya que se han establecido variables de estudio así como la posibilidad de brindar gráficos que ayuden la comprensión de la información obtenida, teniendo como tipo de investigación el básico, ya busca la creación de conocimiento nuevo, [el diseño fue el no experimental](#), pues [no se llegaron a manipular las variables](#) ni alterarlas, nivel de la investigación fue el descriptivo, 20 mientras que [para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario](#), permitiendo así obtener información objetiva llegando a la conclusión que [la jurisprudencia, de modo unánime, comparte el criterio que el carácter de deuda de valor de la obligación alimentaria está excluida de la prohibición de indexar.](#) Según el tesista chileno Erazo (2024), en su tesis titulada "[La obligación de alimentos y su cumplimiento en caso de muerte y liquidación concursal del alimentante](#)", tuvo como objetivo el de [analizar el cumplimiento de la obligación de alimentos en el contexto de dos hechos jurídicos de significación patrimonial y jurídica que alteran esta obligación en su configuración inicial](#), teniendo como aspecto metodológico el enfoque cuantitativo, ya que se han establecido variables de estudio así como la posibilidad de brindar gráficos que ayuden la comprensión de la información obtenida, teniendo como tipo de investigación el básico, ya busca la creación de conocimiento nuevo, [el diseño fue el no experimental](#), pues [no se llegaron a manipular las variables](#) ni alterarlas, nivel de la investigación fue el descriptivo, mientras que [para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario](#), permitiendo así obtener información objetiva llegando a la conclusión que [se podrá observar el funcionamiento de las normas del derecho sucesorio vinculadas al pago de pensiones alimenticias2 y también se detallará el cumplimiento de las obligaciones alimenticias de acuerdo a las normas del derecho concursal chileno.](#) Para el tesista colombiano De La Rosa (2023), [en su tesis titulada](#) "Análisis de [la aplicabilidad de la ley](#) 2097 2021 y su eficiencia en la disminución del delito de inasistencia alimentaria en municipio de Arauca en el periodo 2021 a 15 octubre 2023", tuvo como objetivo el de garantizar el cumplimiento de los derechos integrales a un menor, esta ley puede ser el equilibrio, el medio oportuno para hacer efectiva al interés superior y prevalente de los sujetos de protección especial, teniendo como aspecto metodológico el enfoque 21 cuantitativo, ya que se han establecido variables de estudio así como la posibilidad de brindar gráficos que ayuden la comprensión de la información obtenida, teniendo como tipo de investigación el básico, ya busca la creación de conocimiento nuevo, [el diseño fue el no experimental](#), pues [no se llegaron a manipular las variables](#) ni alterarlas, nivel de la investigación fue el descriptivo, mientras que [para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario](#), permitiendo así obtener información objetiva llegando a la conclusión que el REDAM puede representar una oportunidad para incluir prevención del delito, protección a los menores, descongestión de los despachos judiciales y hacer economía del aparato judicial. 1.5 Marco conceptual Se plantearon como conceptos los siguientes términos: Familia: Grupo [natural y fundamental de la sociedad](#), conformado por vínculos [de parentesco](#), afecto o convivencia, protegido por el Estado. (Adco, 2022) Alimentos: Prestación obligatoria que cubre las necesidades básicas de una persona, como alimentación, educación, salud, vivienda y recreación. (De La Rosa, 2023) Deudor alimentario: Persona obligada legalmente a brindar alimentos a otra, generalmente por vínculo familiar o legal. (Sogari, 2019) Demanda: [Acto procesal](#) mediante [el cual una](#) persona [solicita al juez](#) la tutela [de](#) un derecho, iniciando un proceso judicial. (Benigno, 2021) [Proceso judicial: Conjunto de actos regulados por la ley que](#) permiten resolver un conflicto ante un órgano jurisdiccional. (Erazo, 2024) [Tutela judicial efectiva: Derecho fundamental que garantiza el acceso a la justicia, a un juez imparcial y a una resolución dentro de un plazo razonable.](#) (Huaman, 2024) Hijos: Personas nacidas de una relación parental, titulares de derechos fundamentales como identidad, alimentos, educación y protección. (León, 2020) Estado de necesidad: Situación en la que una persona actúa para evitar un daño grave e inminente, sin otra alternativa razonable. (Chagua, 2022) [Sociedad: Conjunto organizado de personas que comparten normas, valores e instituciones dentro de un territorio](#) determinado. (Pacora, 2024) [Economía procesal: Principio que busca que el proceso judicial se desarrolle](#) con eficiencia, [evitando dilaciones y](#) reduciendo costos. (Silva, 2023) Debido proceso: Garantía constitucional que asegura un procedimiento justo, con respeto al derecho de defensa, prueba y decisión motivada. (Cotrina, 2023) Sentencia: Resolución final dictada [por el juez que pone fin al proceso](#), resolviendo [el](#) conflicto planteado conforme a derecho. (Cutipa, 2021) [CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2.1. Descripción de la realidad problemática](#) En el país [existe un problema](#) constante respecto a [los](#) procesos judiciales que se inician en torno a los alimentos, que muchas veces madres demandan con la posibilidad de tener una pensión digna en favor de sus hijos. Sin embargo, muchas veces se evidencia una demora injustificada en estos procesos, que deviene de indebidas notificaciones, resoluciones mal emitidas, nulidades del proceso, apelaciones, revocaciones y demás aspectos jurídicos que afectan la decisión final del magistrado y que hacen tardar a la justicia para poder dar cumplimiento a la

obligación alimenticia. Es aquí donde el más beneficiado es el demandado, quien, a pesar de que tiene la obligación de cumplir con sus hijos, no lo hace y busca evadir su responsabilidad, teniendo como figura perjudicada a la madre de familia y al menor, que muchas veces se privan de ciertos beneficios y, sobre todo, de tener [una calidad de vida adecuada](#). [A pesar de que](#) existe un problema respecto a la demora de los procesos judiciales en materia de alimentos, los legisladores no hacen nada para cambiarlo. Sigue manteniéndose en el error y de forma constante, afectando los derechos de todos los peruanos, pues pretenden seguir trabajando de la misma manera, sin cambio alguno, haciendo que cada uno de los procesos demore más de lo debido. Esta situación permite que se genere un grado de insatisfacción entre las partes procesales y un estado de inseguridad al no saber qué hacer, pues tanto la demandante como el demandado se encuentran supeditados a las decisiones que el juez tome, y es aquí en donde muchas veces esta decisión no es la más idónea o quizás tarde más de lo debido. En los procesos de alimentos debe haber una posibilidad de lograr una sentencia rápida y eficiente a través del juzgamiento anticipado, en donde, en un solo acto, a través de los medios probatorios que sean documentales, se pueda emitir sentencia que obligue al demandado a cumplir con su prestación de vida, que es el pago de los alimentos a sus menores hijos. De esta forma, se lograría un cambio resaltante en los procesos que, lastimosamente, duran años en ser resueltos y que muchas veces decaen en nulidades por indebidas notificaciones, siendo esto un problema que aqueja a todas las madres que acuden a estos órganos a obtener justicia, pero lo único que tienen es un proceso que tarda y una justicia que nunca llega. [2.2. Formulación del problema general y específicos Problema general ¿Cómo se desenvuelve el proceso de alimentos y el juzgamiento anticipado en los juzgados de paz letrado](#), Lima Centro, 2024? Problema específico 1 ¿Cuáles son los aspectos predominantes en la demora injustificada de los jueces al emitir sentencias y la inobservancia al derecho a un debido proceso judicial? Problema específico 2 ¿Cuáles serían las mejoras en la posibilidad de implementar el [juzgamiento anticipado en los procesos de alimentos](#) y [la celeridad en](#) la emisión de las sentencias? [2.3. Objetivo general y específico Objetivo general Determinar cómo se desenvuelve el proceso de alimentos y el juzgamiento anticipado en los juzgados de paz letrado](#), Lima Centro, 2024. Objetivo [específico 1](#) Establecer los aspectos predominantes en la demora injustificada de los jueces en emitir sentencias y la inobservancia al derecho a un debido proceso judicial. Objetivo específico 2 Determinar los aspectos predominantes en la posibilidad de implementar el [juzgamiento anticipado en los procesos de alimentos](#) y [la celeridad en](#) la emisión de las sentencias. [CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 3.1. Justificación e importancia del estudio](#) Justificación teórica [La presente investigación](#) centró [su justificación en](#) el hecho [de](#) poder acumular información de diferentes autores, tesis, tratadistas y teóricos que han dado a conocer cómo el proceso de alimentos se desenvuelve en nuestra sociedad y cómo este posee características que afectan a las partes procesales en el tiempo de espera para emitir una sentencia, o quizás en las actuaciones indebidas dentro del proceso. Pues si bien los procesos de alimentos son rápidos y buscan ser lo más económicos posible, muchas veces existen situaciones que ralentizan el trabajo de los magistrados, sumándose a ello las cargas procesales que se tienen, así como los actos maliciosos de los demandados, que permitirían que los procesos judiciales de alimentos tarden años en ser resueltos. La información obtenida ha permitido crear un conocimiento nuevo y una postura sobre cómo los procesos de alimentos pueden llevarse de mejor manera, uniendo instituciones jurídicas que permitan un avance rápido y eficiente, para que los alimentistas puedan tener una pensión de alimentos digna y coherente. Justificación práctica La presente justificación se centra [en la elaboración de un proyecto de ley que](#) busca mejorar [los procesos de](#) alimentos y una correcta aplicación del juzgamiento anticipado, permitiendo así que estos puedan terminar de forma rápida y eficiente, sin mucha dilación. Ya que el punto a tratar en este tipo de procesos es [el monto de la pensión alimenticia](#), que va [a](#) estar relacionado con